PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia diciembre de 2021

Señor
JUAN BAUTISTA LONDOÑO PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2189627/2021**
Profesional G01
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2189627 del año 2021

Miller Edinson Castaño Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.729.184 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en bilingüismo en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales para los meses febrero a noviembre por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000 MLE/CTE), B) un último pago en el mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.286. 600 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	No se presentan actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2144304 Ficha: 2144338 Ficha: 2248931 Ficha: 2341481 Ficha: 2341560 Ficha: 2275652 Ficha: 2404839 Ficha: 2254189 Ficha: 2366172 Ficha: 2366173	Formación profesional integral utilizando guías (GFPI-F-135) de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron

	necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	durante la vigencia informada.	actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas: Ficha: 2144304 Ficha: 2144338 Ficha: 2248931 Ficha: 2341481 Ficha: 2341560 Ficha: 2275652 Ficha: 2404839 Ficha: 2254189 Ficha: 2366172 Ficha: 2366173	Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) y material didáctico que reposa en la carpeta del trimestre en curso en mi equipo personal
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2144304 Ficha: 2144338 Ficha: 2248931 Ficha: 2341481 Ficha: 2341560 Ficha: 2275652 Ficha: 2366172 Ficha: 2366173 Ficha: 2404839 Ficha: 2254189	Horario de formación registrado en el aplicativo SenaSofiaplus

	previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Orientar formación profesional integral en las fichas asignadas aplicando y haciendo cumplir el reglamento del aprendiz en cada jornada de formación	Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores, utilizando correctamente los medios de comunicación de las TICs
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realizar examen del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo el día 10 de febrero por medio del aplicativo “si contratistas”	Certificado de aprobación del examen del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y	Si tengo el certificado de la norma vigente con fecha de vigencia el 21 de noviembre de 2022	Certificado de norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA” con

	NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		fecha de vigencia el 21 de noviembre de 2022
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2144304 Ficha: 2144338 Ficha: 2248931 Ficha: 2341481 Ficha: 2341560 Ficha: 2275652 Ficha: 2275652 Ficha: 2366172 Ficha: 2366173 Ficha: 2404839 Ficha: 2254189	Formato de Reporte mensual de horas y registro de inasistencias en el aplicativo Sofiaplus
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la

			vigencia informada.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Orientar formación profesional integral siempre identificada con el carné de forma visible en todo momento	Orientar formación por medio de plataformas virtuales identificada con carné institucional
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Orientar formación profesional integral siguiendo normas de seguridad y salud ocupacional, así mismo socializar dichas normas por medio de presentaciones digitales	Presentaciones digitales con normas de seguridad y salud ocupacional además de normas ambientales
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la

	fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		vigencia informada.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reportar un máximo de 160 horas para el mes en vigencia de formación directa y complementaria	Reporte de horas en el aplicativo Sofiaplus, verificado con Yaneth Jiménez

Obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA	Orientar formación profesional integral en el área de bilingüismo siguiendo lineamientos de la Dirección de Formación profesional del SENA	Guías de aprendizaje y material de apoyo requeridos para la formación siguiendo lineamientos de la Dirección de Formación profesional del SENA

Obligaciones generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los	Impartir formación profesional integral	No me encuentro vinculada en ninguna causal de inhabilidad,

	principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	acatando la Constitución Política y siguiendo los principios de la contratación estatal	lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato	Informe mensual de Ejecución (GTH-F-062 V. 08) enviado vía e- mail a Kellineth Murillo al correo kmurillo@sena.edu.co y reposa en la página del Secop II
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya no se convocó a reuniones durante el mes en curso	No se presentan evidencias ya que durante el mes reportado no se me fue solicitado asistir a reuniones convocadas por el sub director del centro o coordinadores.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No se presentan actividades asociadas a estas obligación ya que no se me fue solicitado la entrega de documentos físicos o electrónicos durante el mes reportado	No se presentan evidencias ya que durante el mes reportado no se me fue solicitado la entrega de documentos físicos o electrónicos
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato	No se presentan evidencias asociadas a esta obligación ya no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato

	el cumplimiento del objeto del contrato;		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Ingresar a los sistemas de información y gestión del Sena debidamente con las contraseñas asignadas	Uso del correo electrónico, la plataforma Compromiso y correo institucional castanog@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Impartir formación profesional integral siguiendo las normas y reglamentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Uso correcto de los bienes y herramientas durante la formación, porte del carnet diariamente, cumplimiento de las indicaciones en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con	Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta octubre de 2022	Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación

	el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no se realizó ninguna	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no se realizó ninguna modificación al contrato vigente
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizó examen de inducción a través del aplicativo contratistas.sena.edu.co	Certificado de realización de inducción que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico castanog@sena.edu.co página de Compromiso, aplicativo Sofiaplus y plataforma Territorium
14	Realizar los pagos al SSSI (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de noviembre de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina decontratación del Centrode Formación	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 55224626, que se adjunta con el presente informe.

	correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se adelantaron actividades asociadas a subcontratar las actividades propias del objeto contractual ya que	No se presenta evidencia ya que toda la formación fue orientada por mí misma.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no dispongo de una firma digital	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no dispongo de una firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no me desplace a ningún territorio a parte del Centro de Formación	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no me desplace a ningún territorio a parte del Centro de Formación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos,	Se guarda en el equipo personal del contratista	Carpeta del cuarto trimestre conguías de aprendizaje, hojas de ejercicios y demás actividades requeridas para el proceso

	sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	información tal como: guías de aprendizaje (GFPI-F-135) instrumentos evaluativos, hojas de ejercicios y demás actividades en carpetas trimestrales especificando el contenido requerido para el proceso formativo durante la vigencia del contrato	formativo que se encuentra guardada en el equipo personal
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de noviembre de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina decontratación del Centrode Formación	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 55224626 que se adjunta con el presente informe.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del	No se adelantaron actividades adicionales para el cumplimiento del	No se presenta evidencia ya que el objeto contractual se

	objeto contractual	objeto contractual ya que el objeto se cumplió con las actividades previamente mencionadas	cumplió a cabalidad con las actividades previamente mencionadas en este informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 55224626 de la planilla, Compensar/Miplanilla.com correspondiente al mes de noviembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 **–** " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (35) folios

Cordialmente,

Firma
Miller Edinson Castaño Giraldo
Contratista
C.C. No. 9.729.184

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente por Juan Bautista Londoño Pineda
Fecha: 2021.12.13 14:55:27 -05'00'

Firma
Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2189627 de 2021
Profesional G01

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de MILLER EDINSON CASTAÑO GIRALDO correspondiente al mes de diciembre.

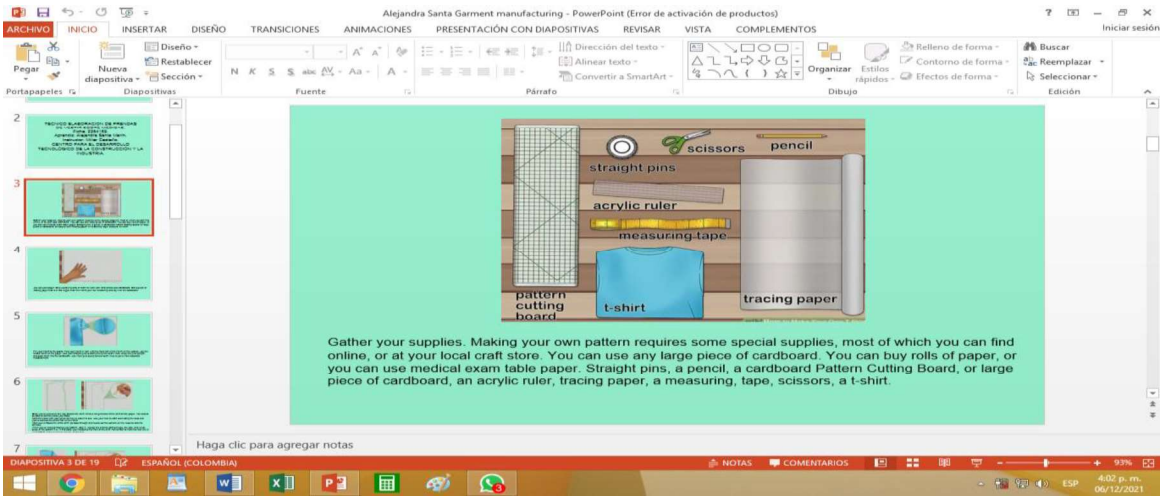
Obligaciones específicas:

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

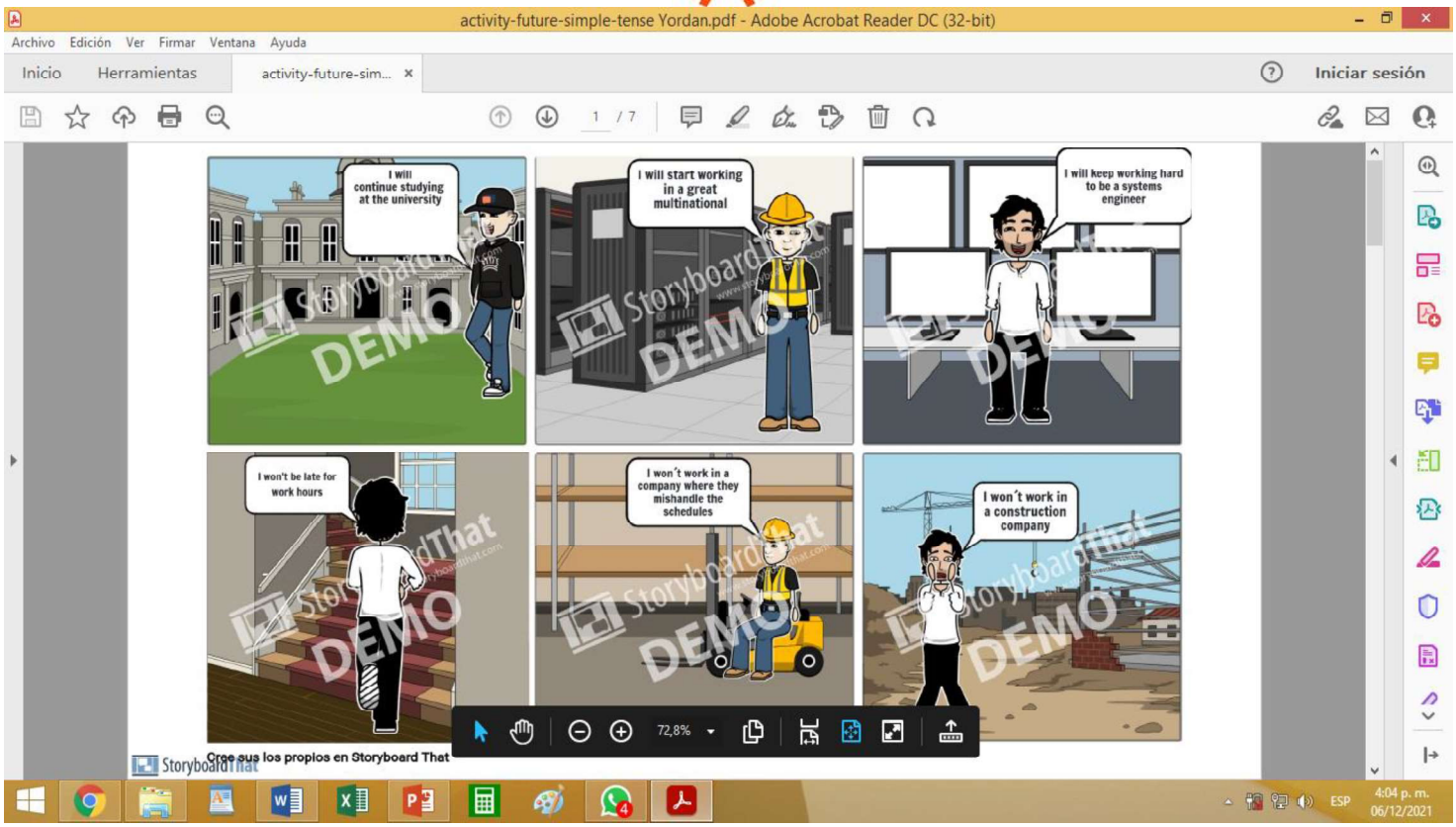
Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:

Ficha: 2144304
Ficha: 2144338
Ficha: 2248931
Ficha: 2341481
Ficha: 2341560
Ficha: 2275652
Ficha: 2404839
Ficha: 2254189
Ficha: 2366172
Ficha: 2366173

Evidencia: Formación profesional integral utilizando guías (GFPI-F-135) de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

THERE IS



- There is a one teacher in the classroom
- There is a desk in the classroom
- There is a teacher and a student talking

15. THE TOOLBOX THERE IS ONE A DIGITAL TESTER
16. THE TOOLBOX THERE ISN'T ONE A CLIP VOLTIAMPERIC
17. THE WORDSHOP THERE ISN'T A ROTARY HAMMER
18. THE TOOLBOX THERE IS A ELECTRIC DRILL





19. THE TOOLBOX THERE IS NOT A NEEDLE TORQUE
20. THE WORDSHOP THERE IS A MANUAL PRESS
21. THE WORDSHOP THERE ISN'T A HYDRAULIC PRESS

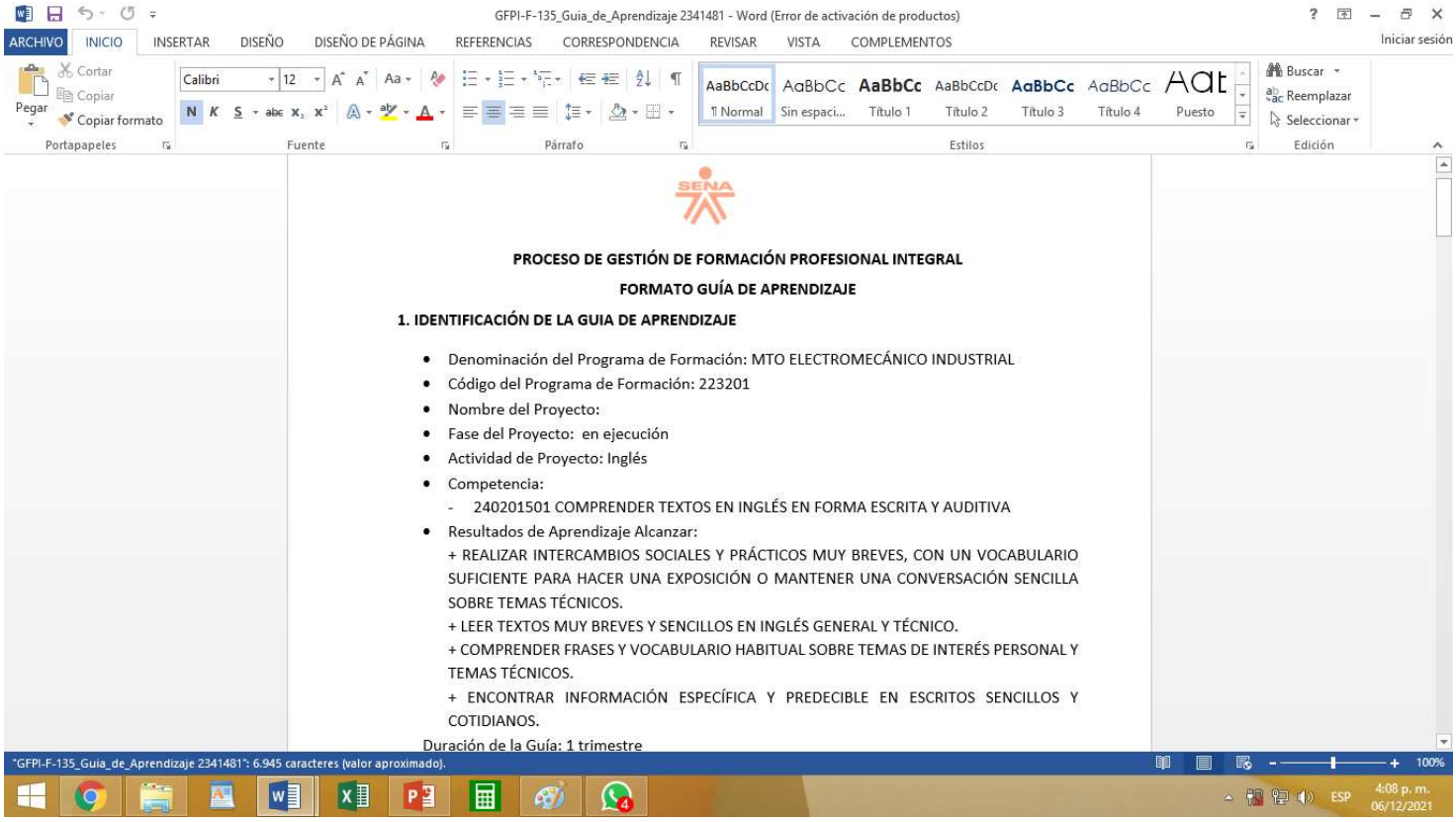
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

6. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas:

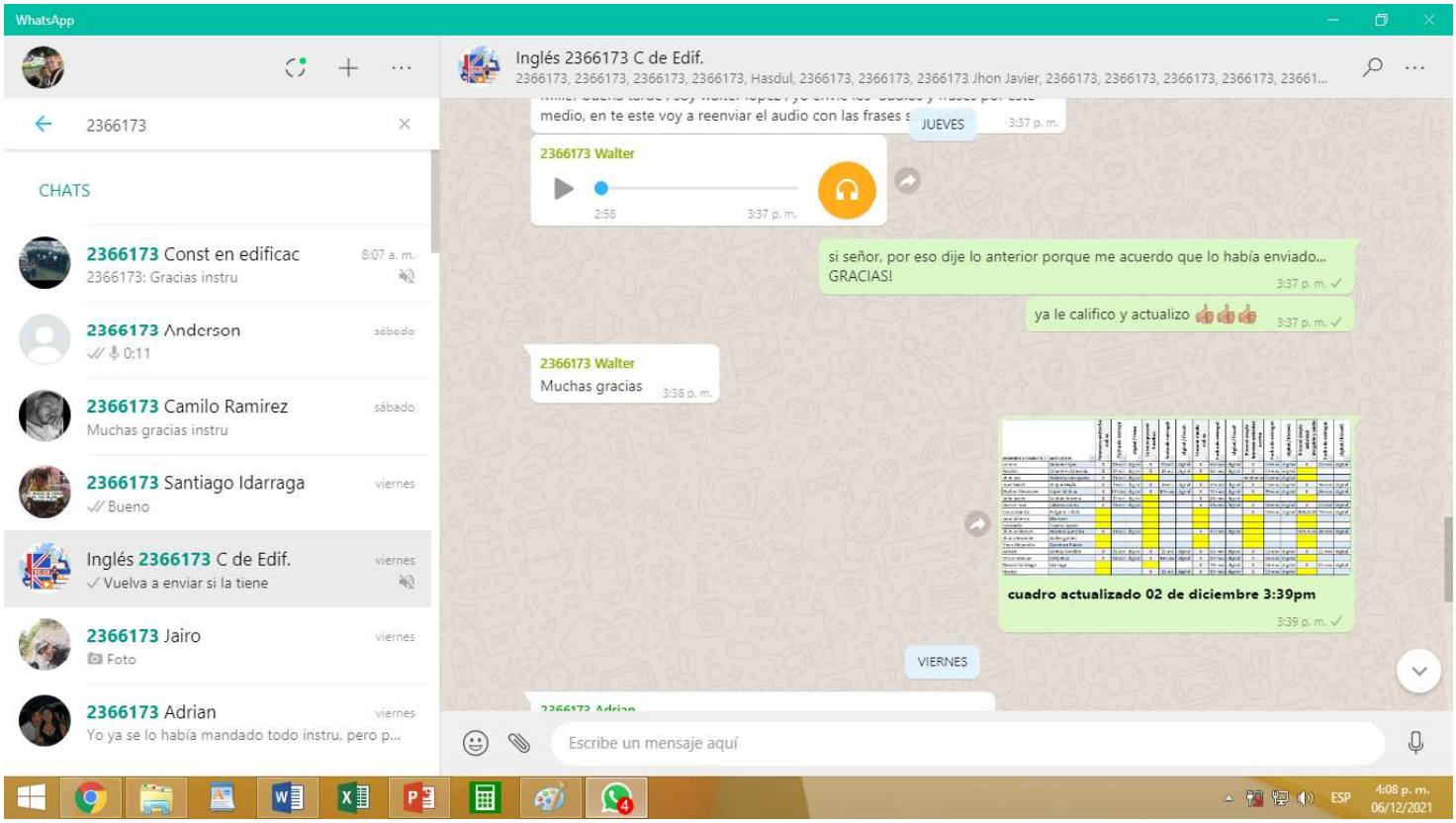
Ficha: 2144304
Ficha: 2144338
Ficha: 2248931
Ficha: 2341481
Ficha: 2341560
Ficha: 2275652
Ficha: 2404839
Ficha: 2254189
Ficha: 2366172
Ficha: 2366173

Evidencia: Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) y material didáctico que reposa en la carpeta del trimestre en curso en mi equipo personal.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co




WhatsApp
2366173
CHATS
2366173 Const en edificac
2366173: Gracias instru
8:07 a. m.
2366173 Anderson
sábado
0:11
2366173 Camilo Ramirez
sábado
Muchas gracias instru
2366173 Santiago Idarraga
viernes
Bueno
Inglés 2366173 C de Edif.
viernes
Vuelva a enviar si la tiene
2366173 Jairo
viernes
Foto
2366173 Adrian
viernes
Yo ya se lo había mandado todo instru, pero p...
Inglés 2366173 C de Edif.
2366173, 2366173, 2366173, 2366173, Hasdul, 2366173, 2366173, 2366173 Jhon Javier, 2366173, 2366173, 2366173, 2366173, 23661...
medio, en te este voy a reenviar el audio con las frases
JUEVES
3:37 p. m.
2366173 Walter
2:58
3:37 p. m.
si señor, por eso dije lo anterior porque me acuerdo que lo había enviado... GRACIAS!
3:37 p. m.
ya le califico y actualizo
3:37 p. m.
2366173 Walter
Muchas gracias
3:38 p. m.
cuadro actualizado 02 de diciembre 3:39pm
3:39 p. m.
VIERNES
Escribe un mensaje aquí
ESP
4:08 p. m.
06/12/2021

18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Acciones realizadas: Si tengo el certificado de la norma vigente con fecha de vigencia el 21 de noviembre de 2022.

Evidencia: Certificado de norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA” con fecha de vigencia el 21 de noviembre de 2022.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MILLER EDINSON CASTAÑO GIRALDO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9729184

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

29. El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Acciones realizadas: Reportar un máximo de 160 horas mensuales de formación directa, en este caso siendo completadas por medio de apoyo al desarrollo curricular de fichas a las cuales imparto formación.

Evidencia: Reporte de horas en el aplicativo Sofiaplus, verificado con Yaneth Jiménez.





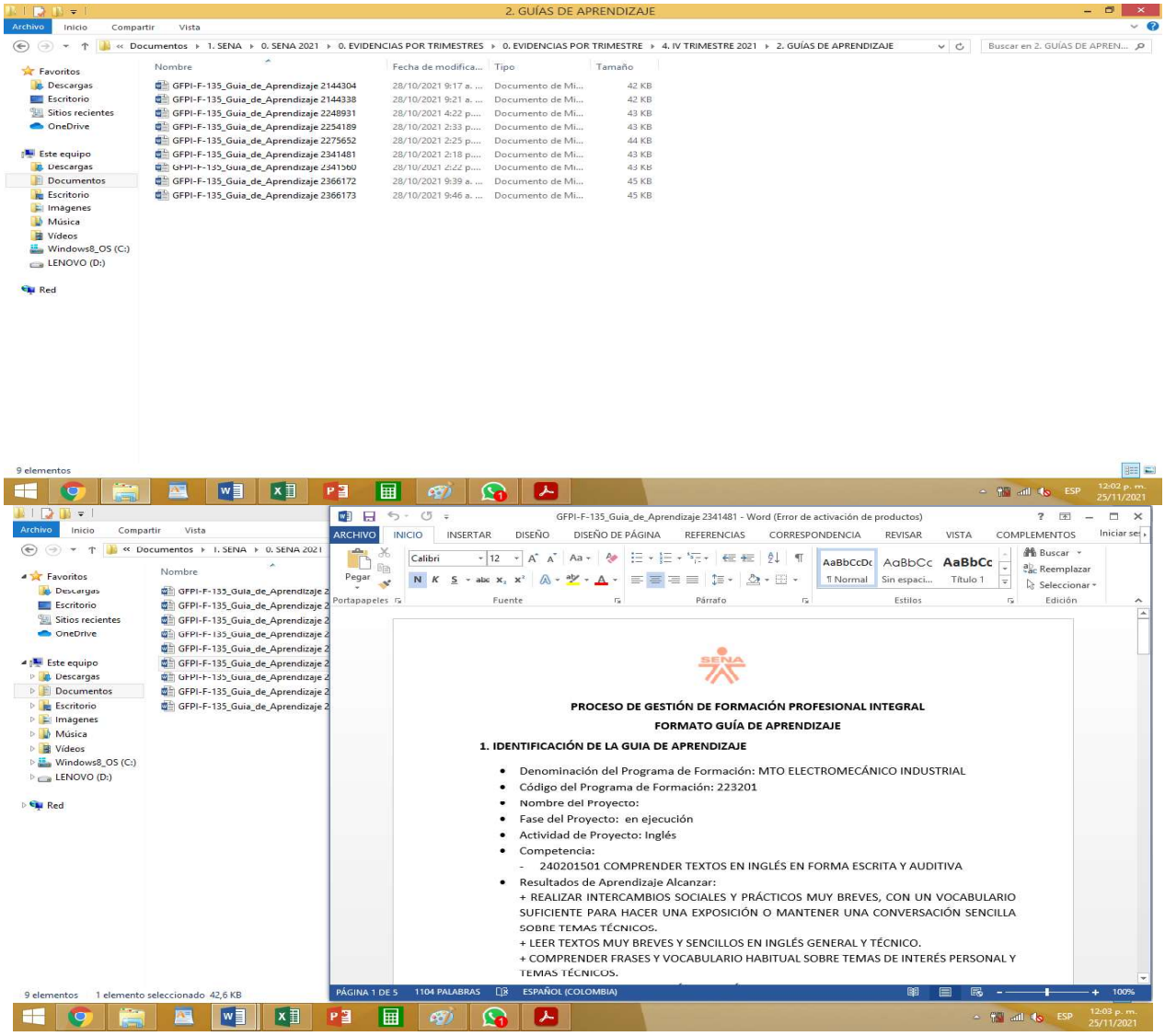
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

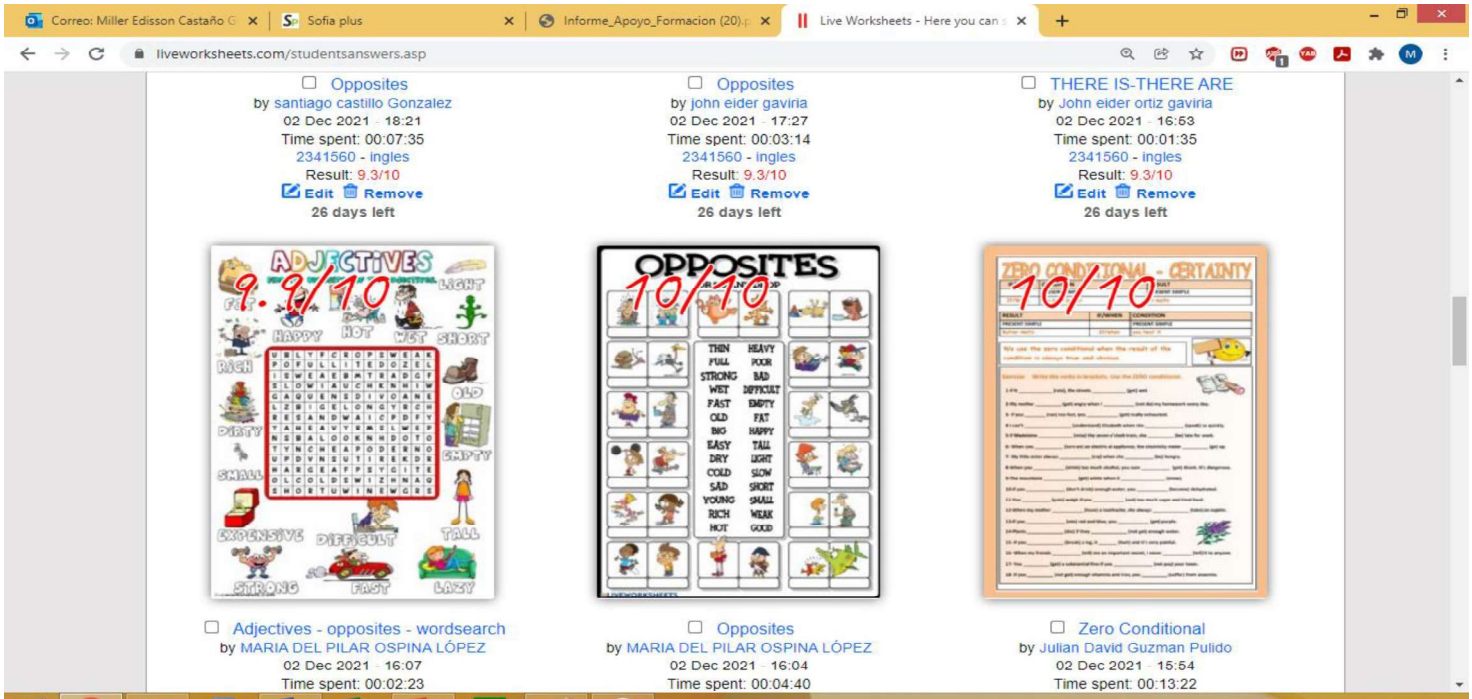
1 Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.

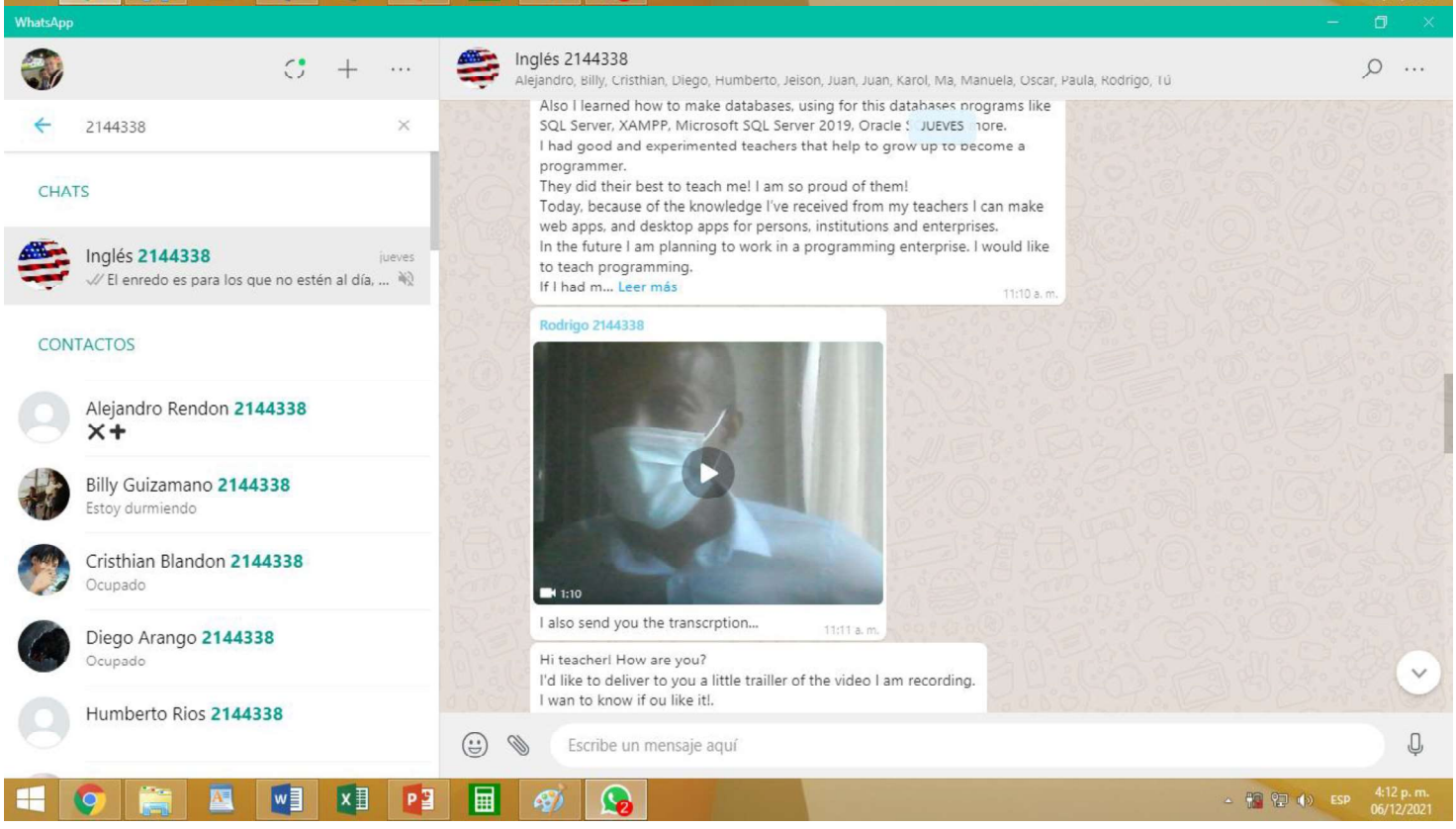
Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral en el área de bilingüismo siguiendo lineamientos de la Dirección de Formación profesional del SENA.

Evidencia: Guías de aprendizaje y material de apoyo requeridos para la formación siguiendo lineamientos de la Dirección de Formación profesional del SENA.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


Correo: Miller Edisson Castaño
Sofia plus
Informe_Apoyo_Formacion (20).p
Live Worksheets - Here you can
liveworksheets.com/studentsanswers.asp
Opposites
by santiago castillo Gonzalez
02 Dec 2021 - 18:21
Time spent: 00:07:35
2341560 - ingles
Result: 9.3/10
Edit Remove
26 days left
9.3/10
Opposites
by john eider gaviria
02 Dec 2021 - 17:27
Time spent: 00:03:14
2341560 - ingles
Result: 9.3/10
Edit Remove
26 days left
10/10
THERE IS-THERE ARE
by John eider ortiz gaviria
02 Dec 2021 - 16:53
Time spent: 00:01:35
2341560 - ingles
Result: 9.3/10
Edit Remove
26 days left
10/10
Adjectives - opposites - wordsearch
by MARIA DEL PILAR OSPINA LÓPEZ
02 Dec 2021 - 16:07
Time spent: 00:02:23
Opposites
by MARIA DEL PILAR OSPINA LÓPEZ
02 Dec 2021 - 16:04
Time spent: 00:04:40
Zero Conditional
by Julian David Guzman Pulido
02 Dec 2021 - 15:54
Time spent: 00:13:22
ESP
4:11 p. m.
06/12/2021

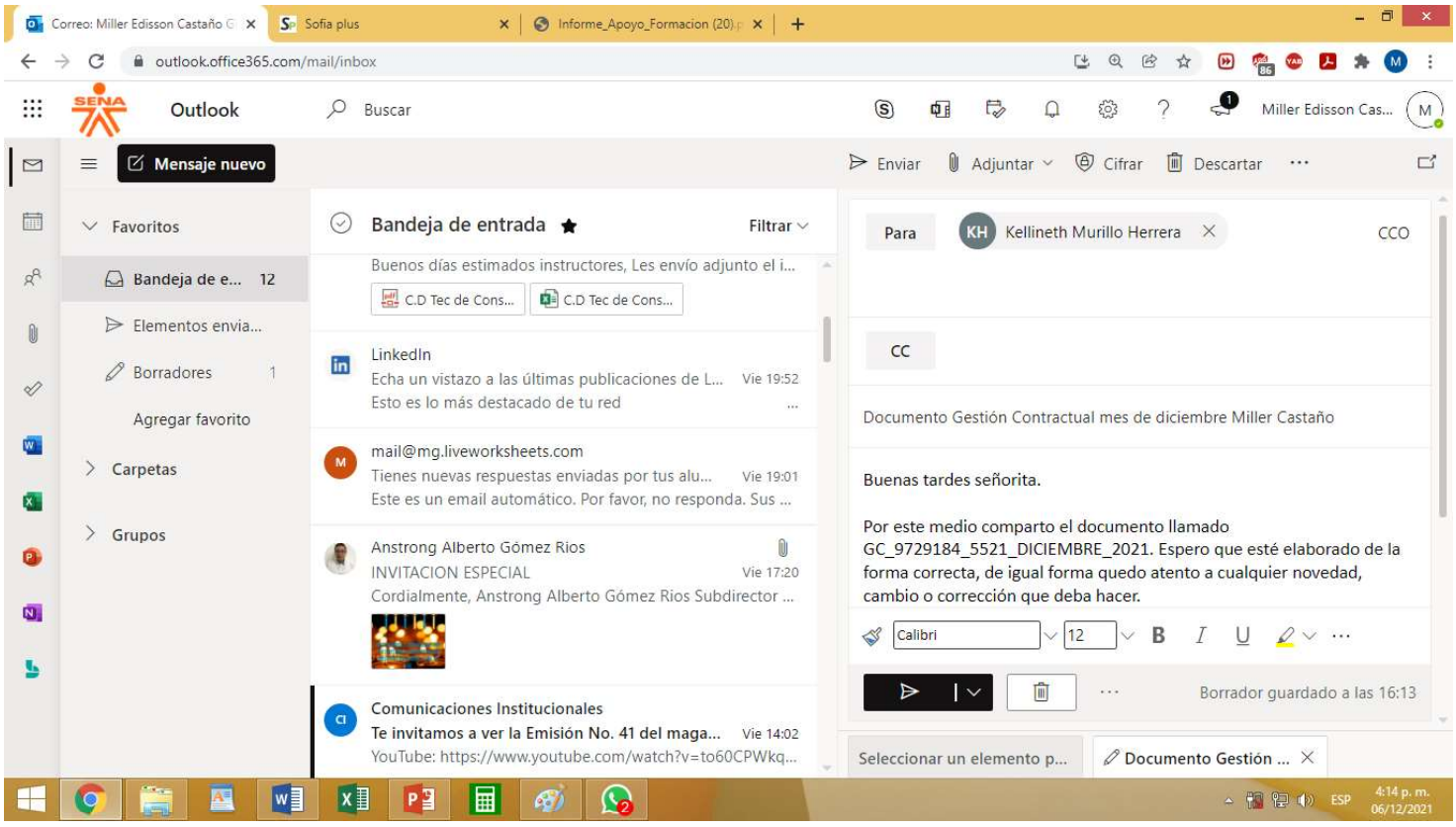

WhatsApp
2144338
CHATS
Inglés 2144338
jueves
El enredo es para los que no estén al día, ...
CONTACTOS
Alejandro Rendon 2144338
Billy Guizamano 2144338
Estoy durmiendo
Cristhian Blandon 2144338
Ocupado
Diego Arango 2144338
Ocupado
Humberto Rios 2144338
Inglés 2144338
Alejandro, Billy, Cristhian, Diego, Humberto, Jeison, Juan, Juan, Karol, Ma, Manuela, Oscar, Paula, Rodrigo, Tú
Also I learned how to make databases, using for this databases programs like SQL Server, XAMPP, Microsoft SQL Server 2019, Oracle
JUEVES
ore.
I had good and experimented teachers that help to grow up to become a programmer.
They did their best to teach me! I am so proud of them!
Today, because of the knowledge I've received from my teachers I can make web apps, and desktop apps for persons, institutions and enterprises.
In the future I am planning to work in a programming enterprise. I would like to teach programming.
If I had m... Leer más
11:10 a. m.
Rodrigo 2144338
1:10
I also send you the transcrption...
11:11 a. m.
Hi teacher! How are you?
I'd like to deliver to you a little trailler of the video I am recording.
I wan to know if ou like it!.
Escribe un mensaje aquí
ESP
4:12 p. m.
06/12/2021

Obligaciones generales:

2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acciones realizadas: Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato.

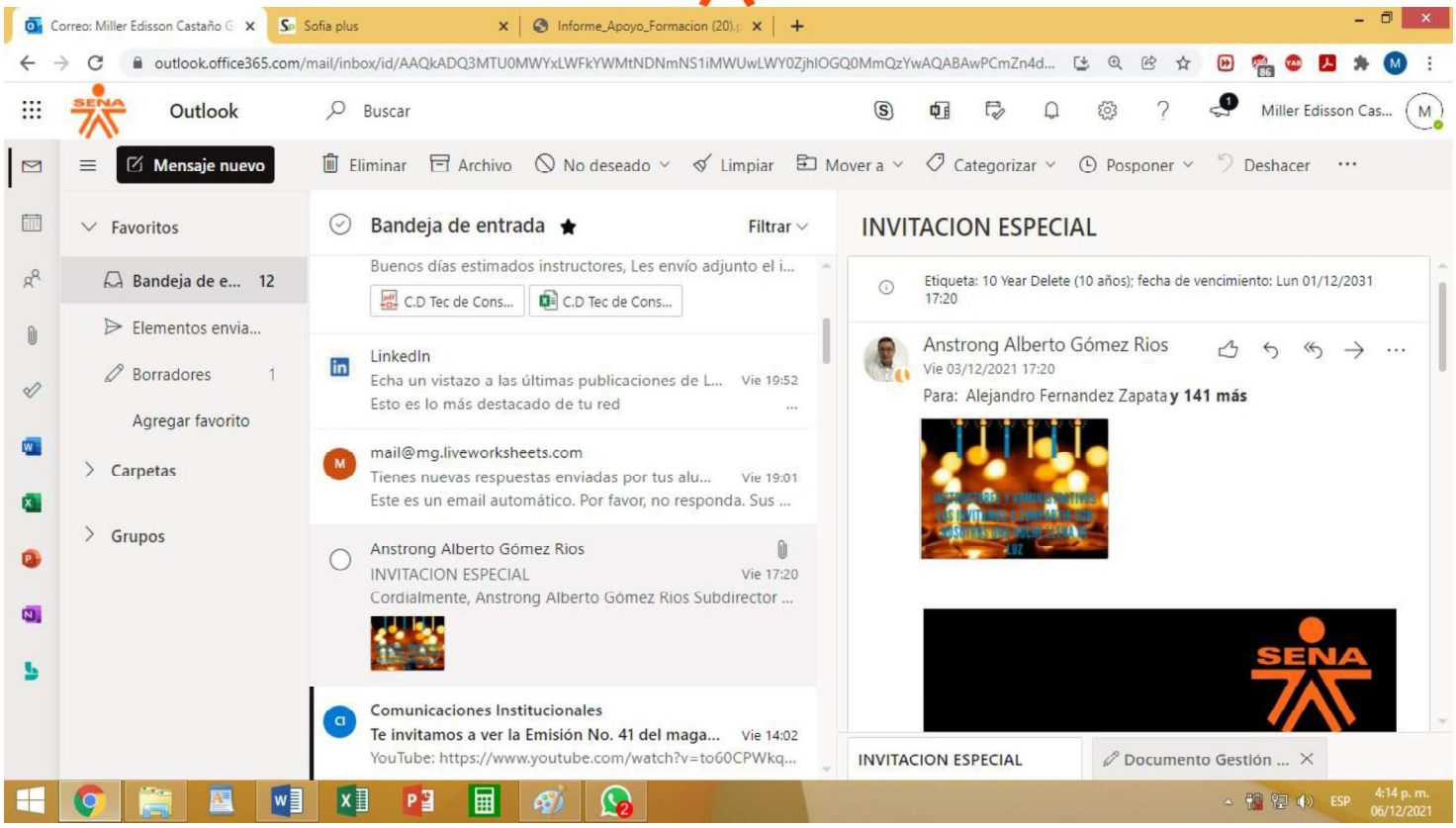
Evidencia: Informe mensual de Ejecución (GTH-F-062 V. 08) enviado vía e- mail a Kellineth Murillo al correo kmurillo@sena.edu.co y reposa en la página del Secop II.

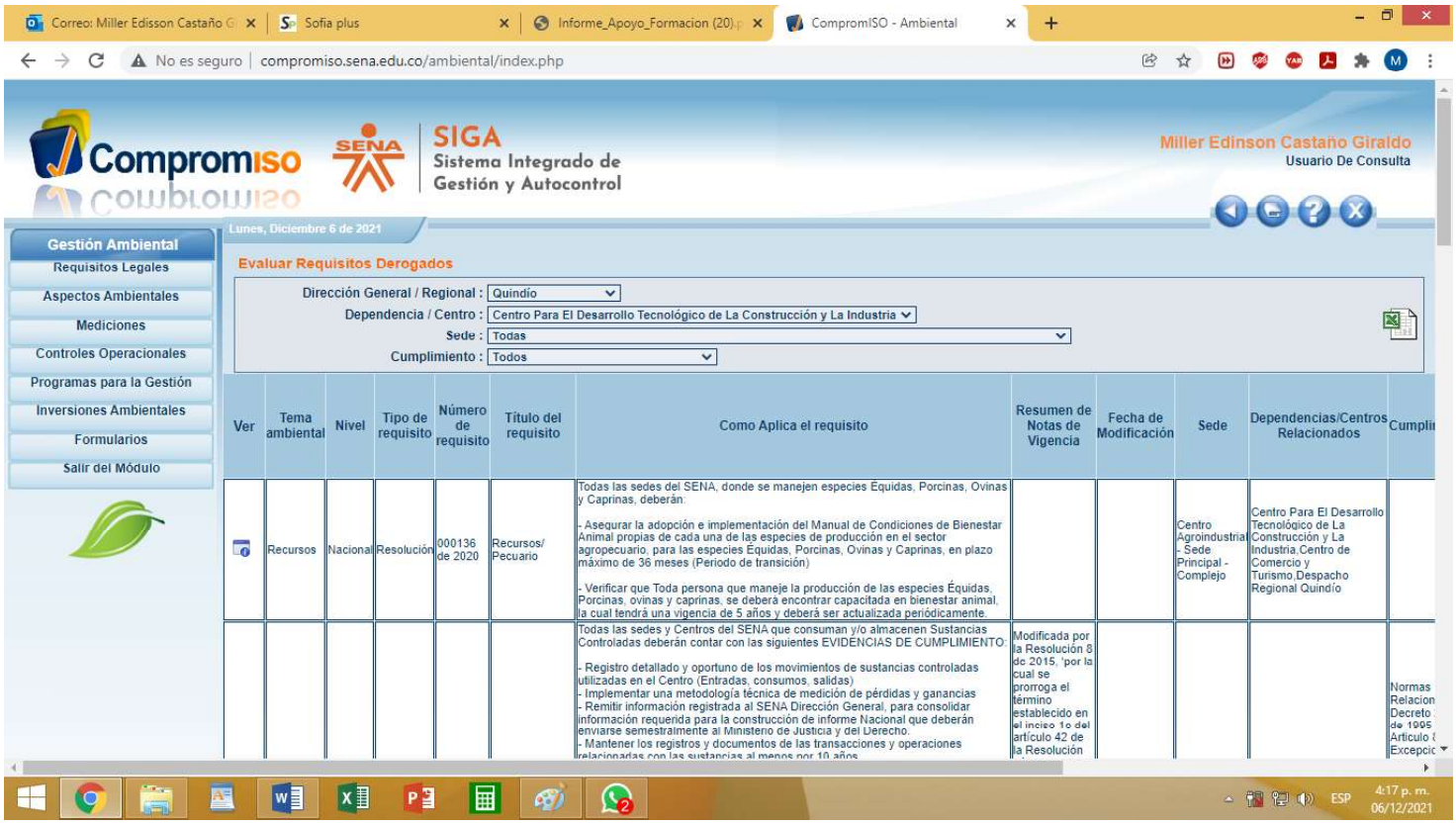


6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

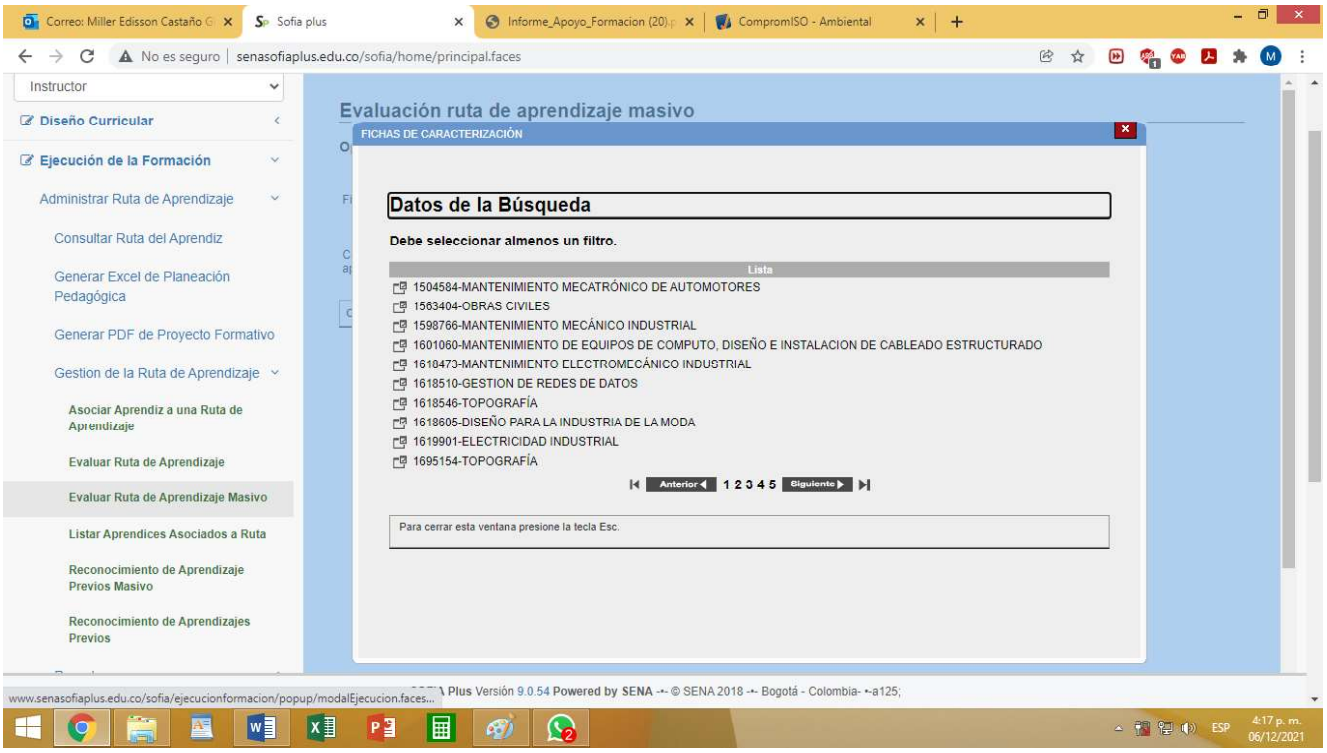
Acciones realizadas: Ingresar a los sistemas de información y gestión del Sena debidamente con las contraseñas asignadas.

Evidencia: Uso del correo electrónico, página de Compromiso y correo institucional castanog@sena.edu.co





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



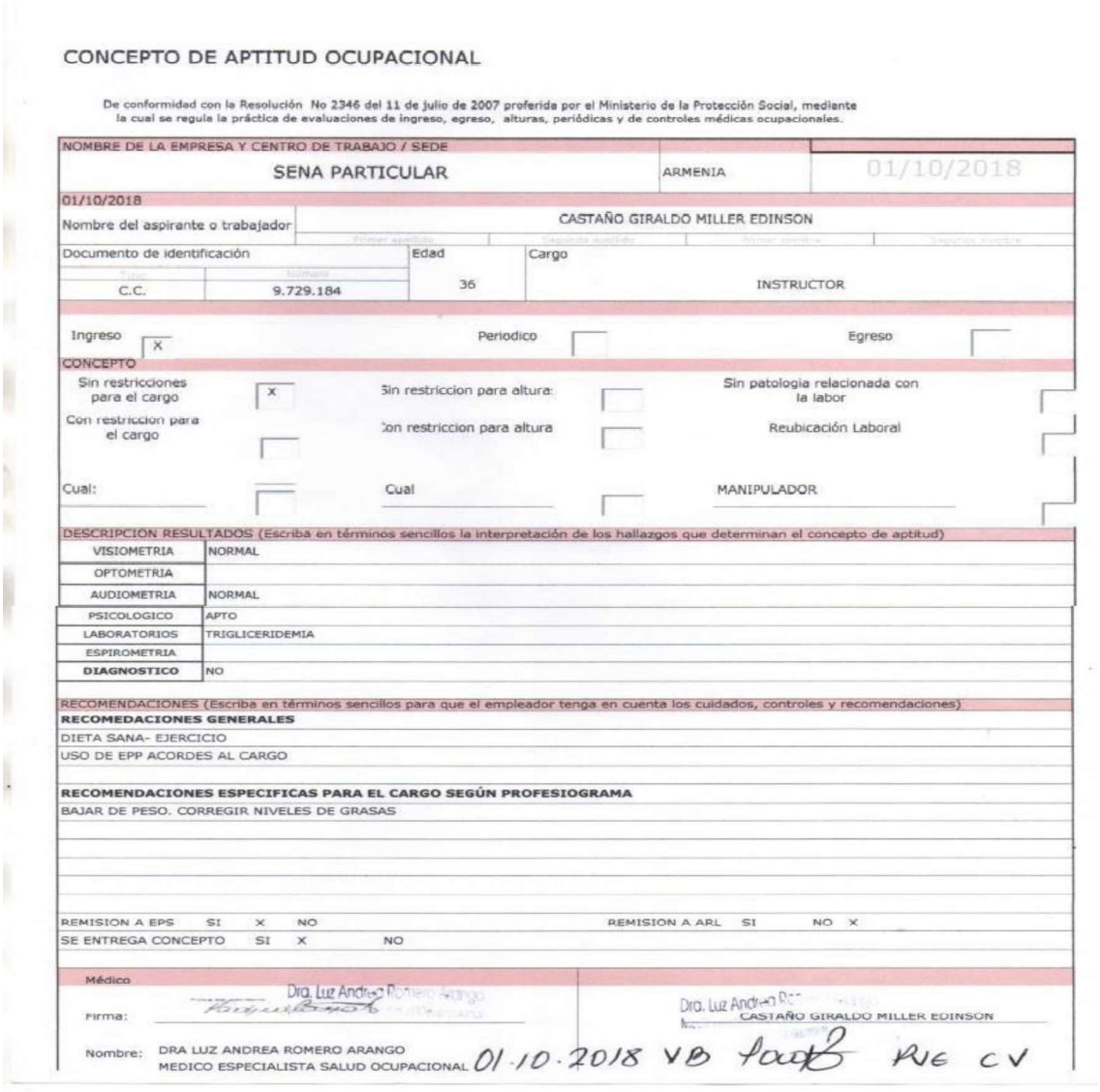


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acciones realizadas: Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta octubre 2021.

Evidencia: Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación.



CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA PARTICULAR		ARMENIA	01/10/2018

01/10/2018

Nombre del aspirante o trabajador			CASTAÑO GIRALDO MILLER EDINSON	
Documento de identificación		Edad	Cargo	
Tipo: C.C.	Número: 9.729.184	36	INSTRUCTOR	

Ingreso	X	Periodico		Egreso	

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo	X	Sin restriccion para altura:		Sin patologia relacionada con la labor	
Con restriccion para el cargo		Con restriccion para altura		Reubicación Laboral	
Cual:		Cual		MANIPULADOR	

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	NORMAL
OPTOMETRIA	
AUDIOMETRIA	NORMAL
PSICOLOGICO	APTO
LABORATORIOS	TRIGLICERIDEMIA
ESPIROMETRIA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMEDACIONES GENERALES

DIETA SANA- EJERCICIO

USO DE EPP ACORDES AL CARGO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL CARGO SEGÚN PROFESIOGRAMA

BAJAR DE PESO. CORREGIR NIVELES DE GRASAS

REMISION A EPS	SI	X	NO	REMISION A ARL	SI	NO	X
SE ENTREGA CONCEPTO	SI	X	NO				

Médico

Firma: Dra. Luz Andrea Romero Arango

Dra. Luz Andrea [illegible] CASTAÑO GIRALDO MILLER EDINSON

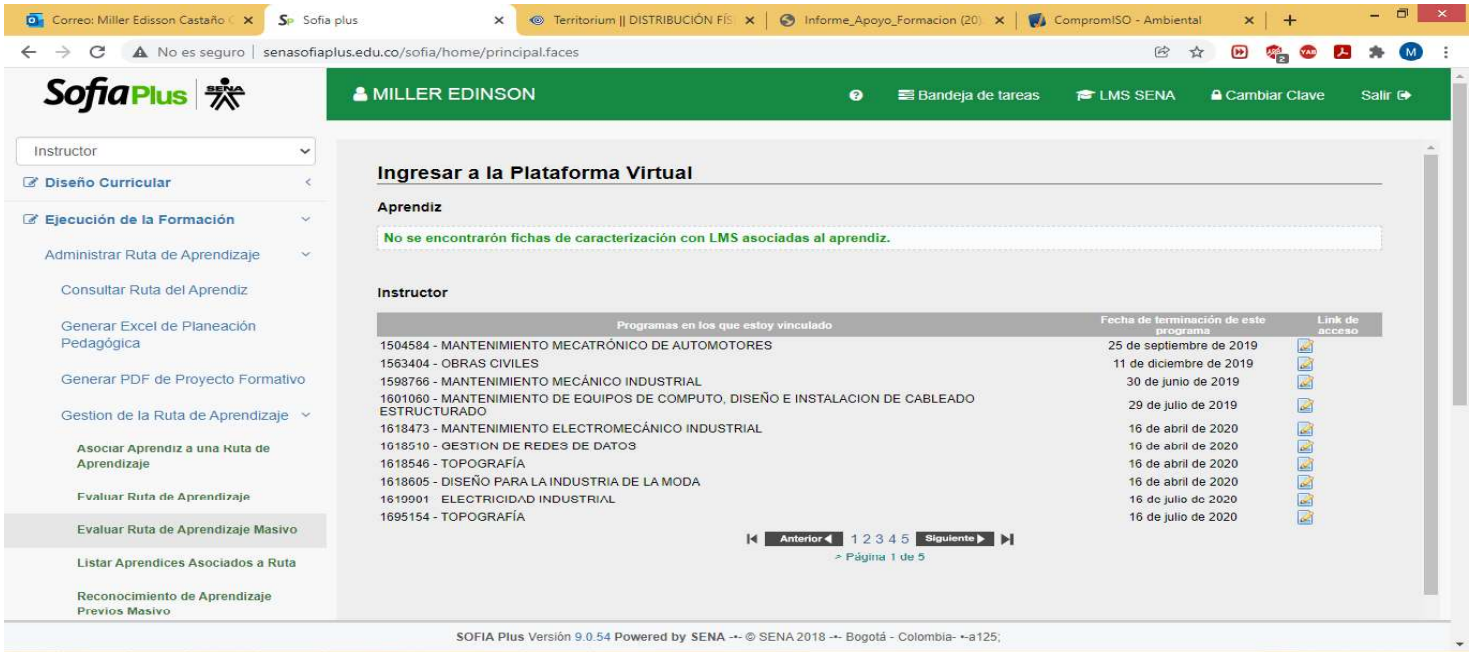
Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

01-10-2018 VB RVE CV

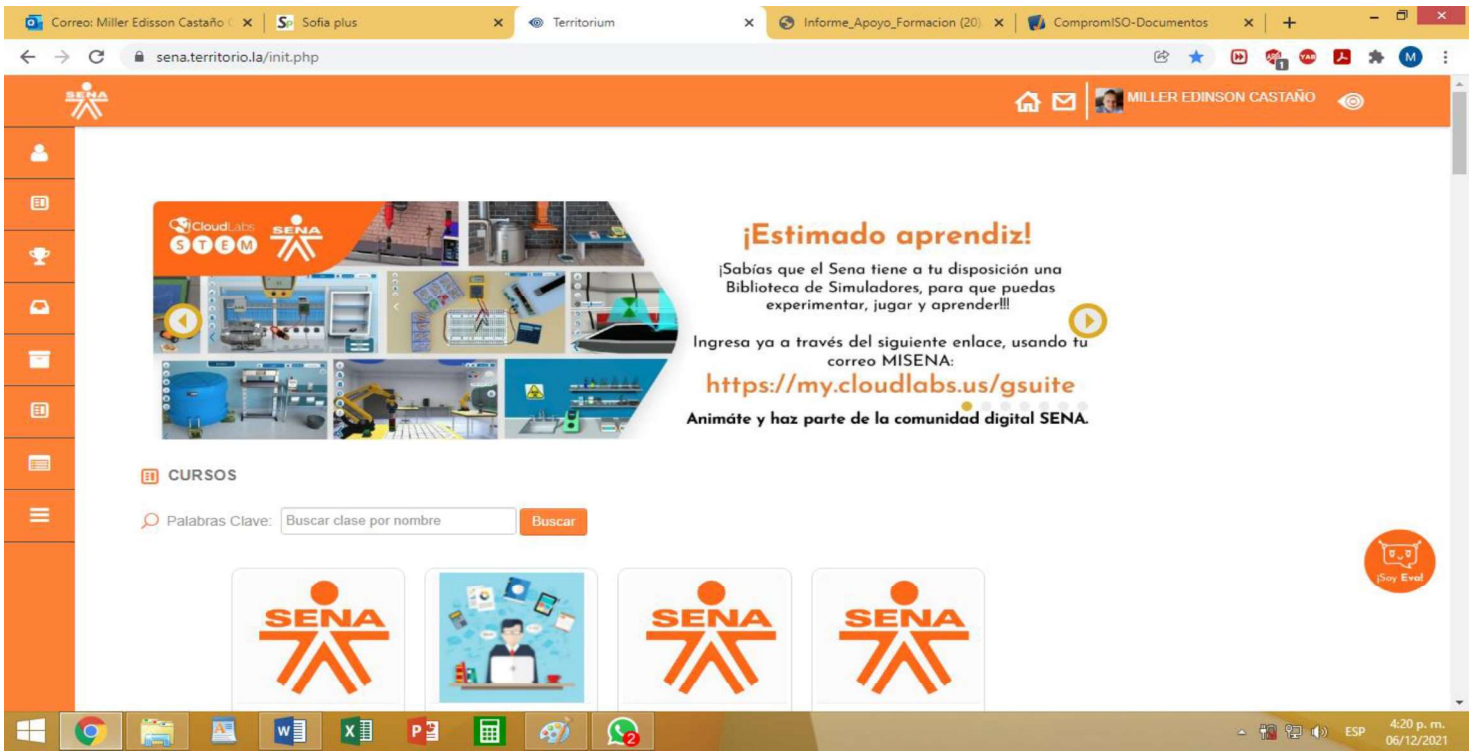
13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

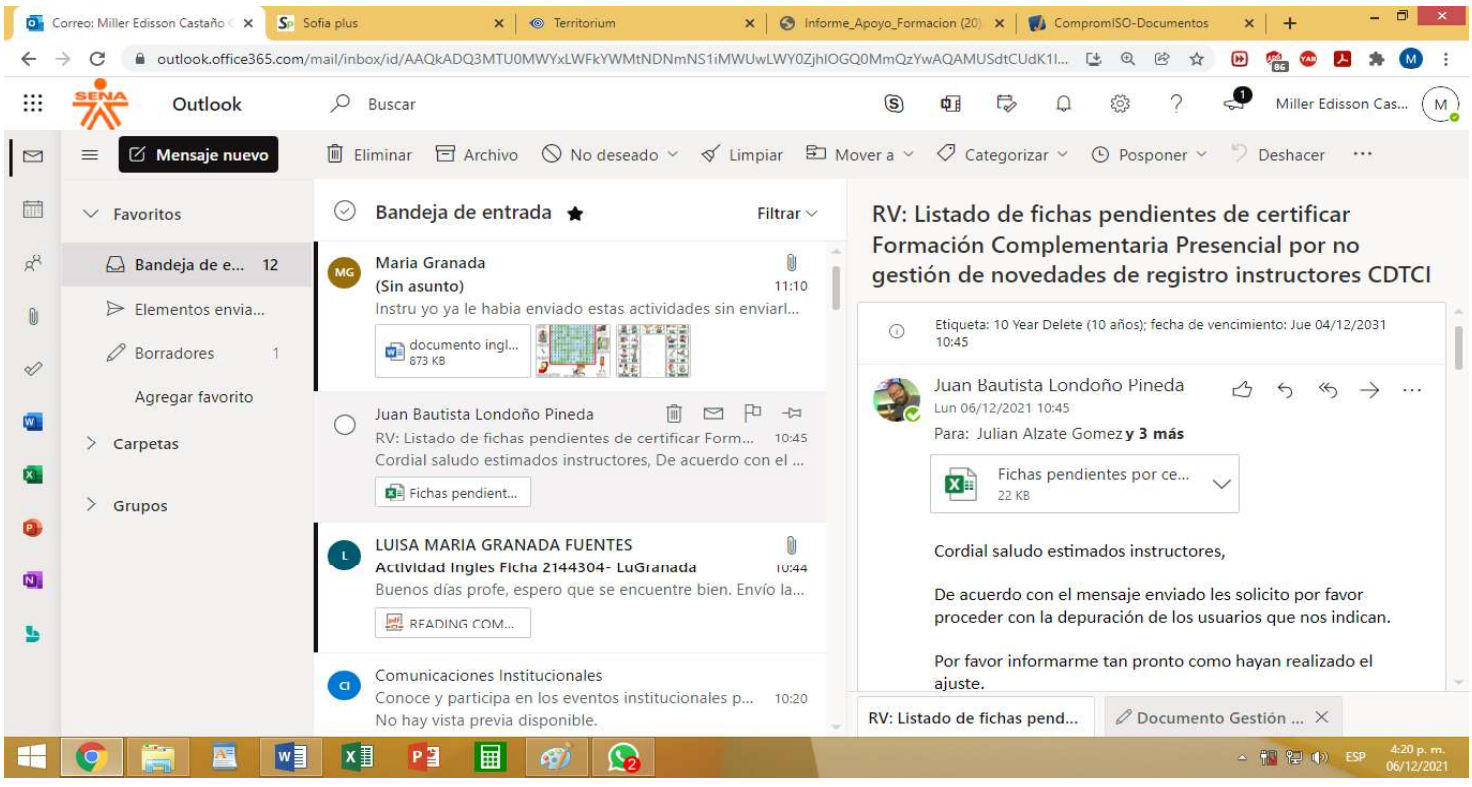
Acciones realizadas: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.

Evidencia: Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico castanog@sena.edu.co, página de Compromiso, aplicativo Sofiaplus y plataforma Territorium.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



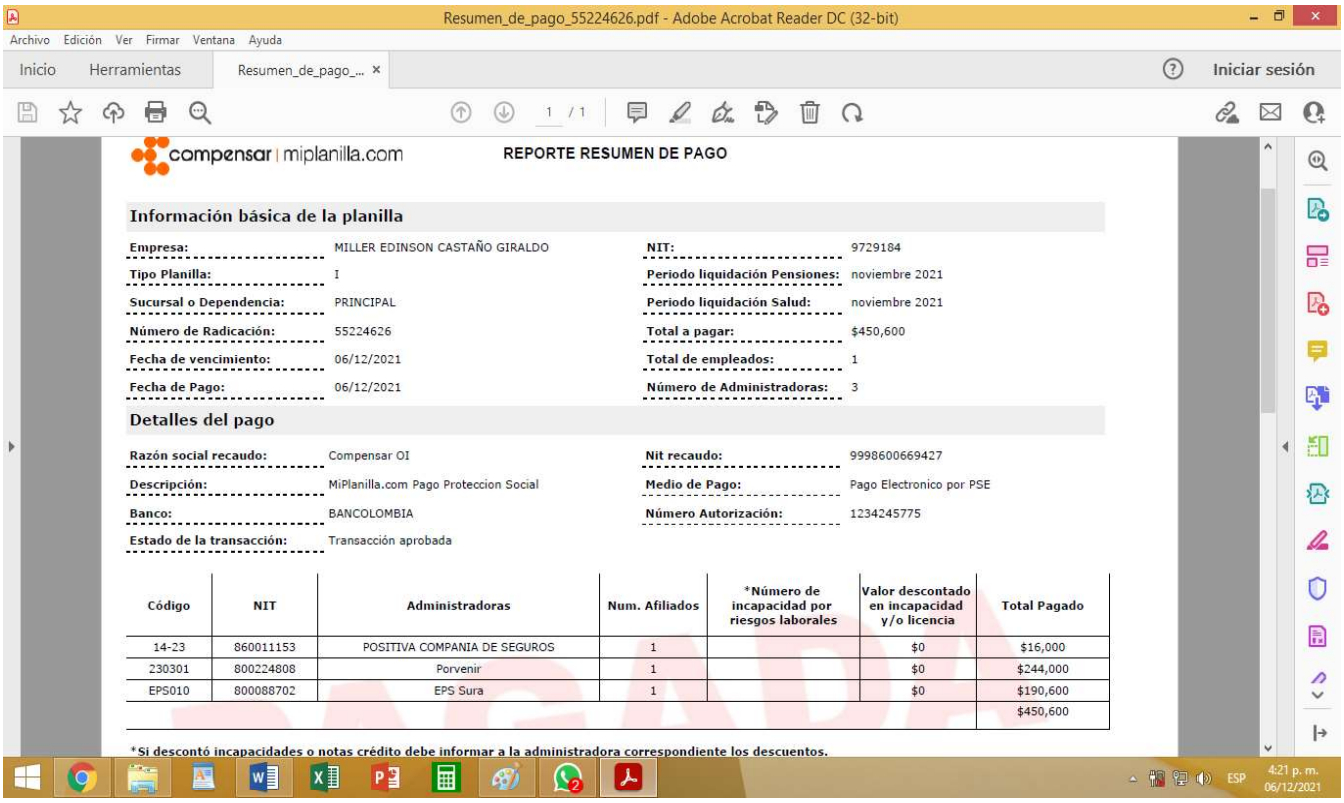


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

14 Realizar los pagos al SSSI (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de octubre de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.

Evidencia: Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 54204025, que se adjunta con el presente informe.



Resumen_de_pago_55224626.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Resumen_de_pago_... Iniciar sesión

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MILLER EDINSON CASTAÑO GIRALDO	**NIT:**	9729184
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2021
Número de Radicación:	55224626	**Total a pagar:**	$450,600
Fecha de vencimiento:	06/12/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	06/12/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1234245775
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$16,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$244,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$190,600
						$450,600

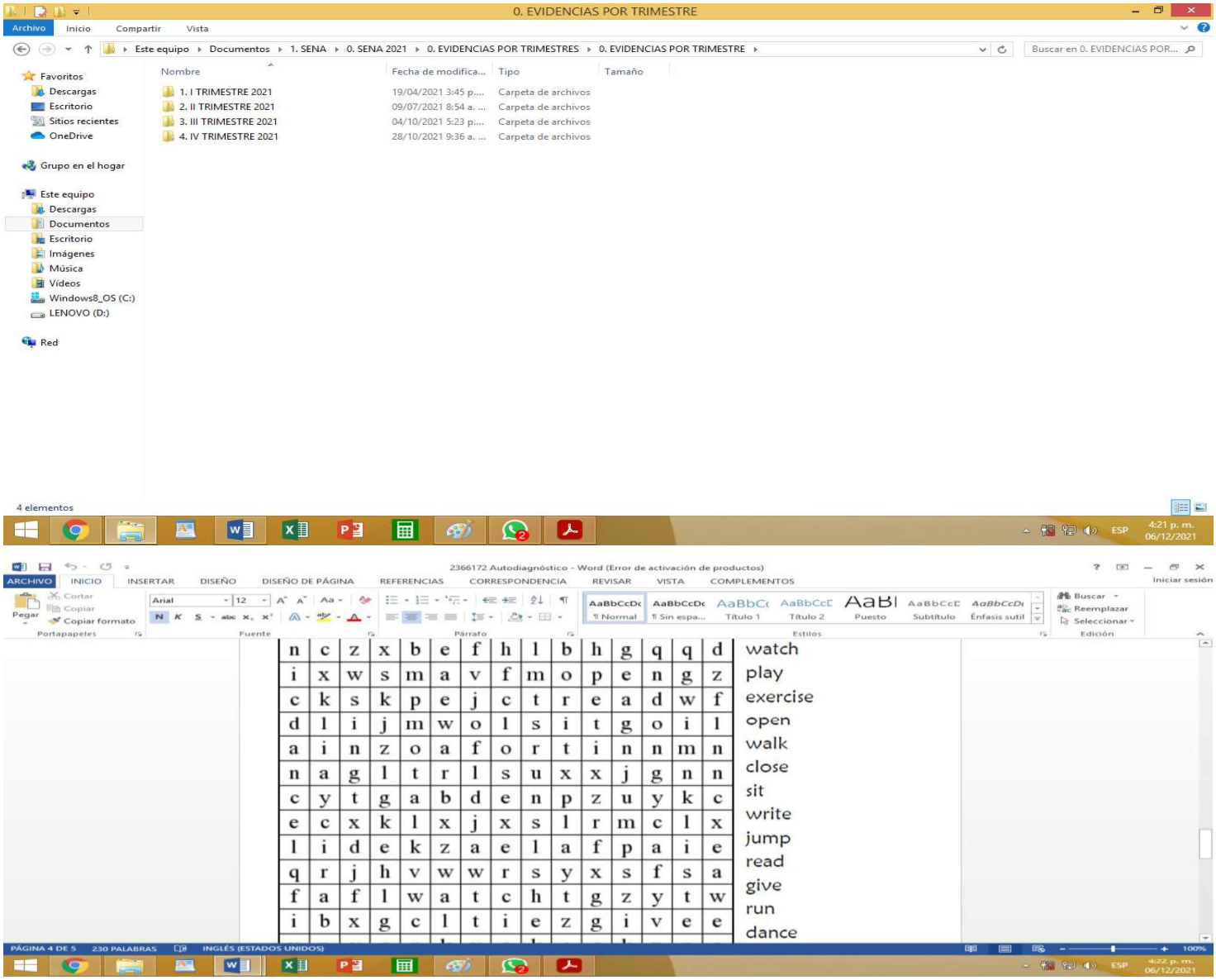
*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

ESP 4:21 p. m. 06/12/2021

18 Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acciones realizadas: Se guarda en el equipo personal del contratista información tal como: guías de aprendizaje (GFPI-F-135) instrumentos evaluativos, hojas de ejercicios y demás actividades en carpetas trimestrales especificando el contenido requerido para el proceso formativo durante la vigencia del contrato.

Evidencia: Carpeta del cuarto trimestre con guías de aprendizaje, hojas de ejercicios y demás actividades requeridas para el proceso formativo que se encuentra guardada en el equipo personal.

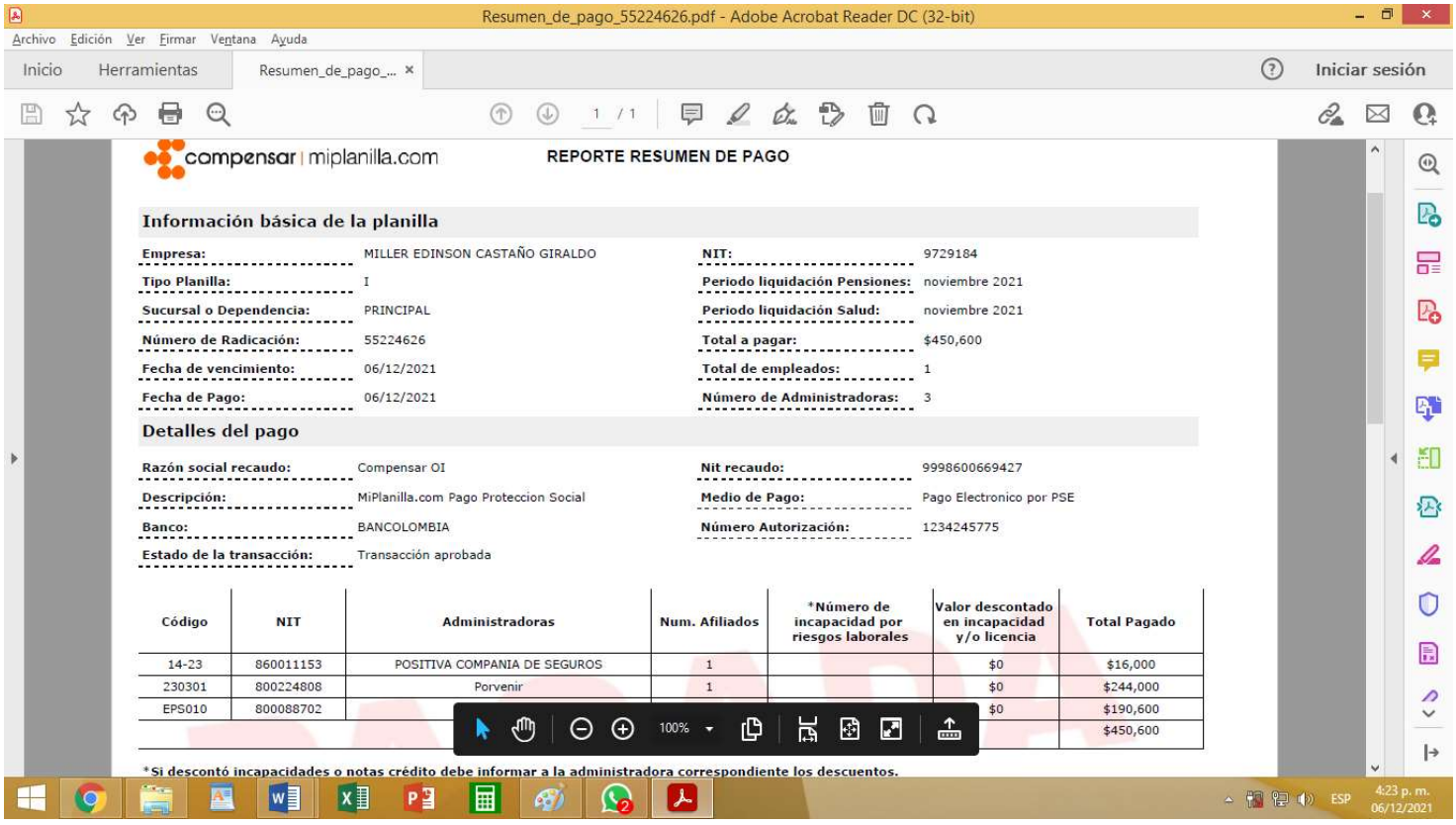


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de septiembre de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.

Evidencia: Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 54204025 que se adjunta con el presente informe.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	9729184-	MILLER EDINSON CASTAÑO GIRALDO	✓					

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2021	11	2021	5522462

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ✓ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ✓	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Carrera 23E nro 3-12 barrio Modelo	ARMENIA	63001	QUINDIO	63	7327727	7327727	millercas81@gmail.com	9609	0	1	2021/12/06	1234245775

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	190.600	0		0		0	190.600	0	0	0	190.600	0		0	0	190.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	244.000	0	0	0	0	0	0	244.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	16.000		0	0	16.000

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	16.000		0	160	16.000

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,ILMAJRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	244.000	244.000
SALUD	190.600	190.600
RIESGOS LABORALES	16.000	16.000
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	450.600	450.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC				SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	9729184	CASTAÑO GIRALDO MILLER EDINSON	EPS010	230301																				1.524.400	1.524.400	0	1.524.400	0			244.000	0	0	190.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MILLER EDINSON CASTAÑO GIRALDO	**NIT:**	9729184
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2021
Número de Radicación:	55224626	**Total a pagar:**	$450,600
Fecha de vencimiento:	06/12/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	06/12/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1234245775
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$16,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$244,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$190,600
						$450,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información